



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 088/12DIC022

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día veintidós de diciembre del dos mil veintidós, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.088/12DIC022**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del señor \_\_\_\_\_ quien se identifica por medio de su Pasaporte número \_\_\_\_\_ emitido el ocho de julio de dos mil diecinueve por el Consulado General de El Salvador en \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

#### "ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL "

"Constancia de tiempo de servicio a nombre de \_\_\_\_\_ cuando estuvo de alta en el \_\_\_\_\_ habiendo ingresado en el mes de \_\_\_\_\_ aproximadamente y habiendo servido \_\_\_\_\_ para ser presentada al Immigration, Refugees and Citizenship Canada."

**R/** Se hace entrega de la documentación solicitada. Por lo que en esta fecha veintidós de diciembre de dos mil veintidós, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN**  
**CORONEL Y LICENCIADO**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

JANG// Girón

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134